

MUNICIPIO DE TIZAYUCA		SERVICIO	
ÁREA:	Coordinación de Empleo y Capacitación.		
TITULAR:	Leydi Mariana Casasola Lara.		
NOMBRE DEL SERVICIO:	Módulo de Empleo.		
USUARIOS BENEFICIADOS:	Dirigido a Buscadores de Empleo y Empresas radicadas en el Municipio que solicitan personal para cubrir sus vacantes.		
TIEMPO DE RESPUESTA:	Variable. El Buscador de Empleo debe efectuar el trámite en forma personal, la respuesta es inmediata si existe una vacante con su perfil obtiene de inmediato su carta de vinculación, en caso contrario se recaba su Solicitud de Empleo y se sube al Sistema Nacional de Empleo y se registra en la base de datos de la coordinación.		
FORMATOS QUE UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	Solicitud de empleo.		
COSTO Y SUSTENTO LEGAL:	Gratuito.		
MODALIDAD DEL SERVICIO	Presencial.		
LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO			
OFICINA RECEPTORA:	Coordinación de Empleo y Capacitación.		
DOMICILIO:	Av. Álvaro Obregón #15 Col. Atempa, Tizayuca.		
HORARIO DE ATENCIÓN:	08:30 hrs a 16:30 hrs.		
NÚMERO TELEFÓNICO:	779 100-76-82		
CORREO ELECTRÓNICO:	coordinaciondeempleo@gmail.com		
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA
Solicitud de empleo elaborada o curriculum Viate.		Si	
INE		Si	Si
FUNDAMENTO JURIDICO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ley Federal del Trabajo; Artículo 537 y 538.</li> <li>* Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo; Fracción XXVIII.</li> </ul>			
OBSERVACIONES			
Bajo este programa canalizamos de acuerdo a su perfil a los buscadores de empleo que acuden a la secretaria en el módulo de empleo y capacitación solicitando una opción de trabajo, seleccionando la opción más viable y canalizándolos a una empresa para la obtención de un empleo, este servicio está vinculado con el Servicio Nacional de Empleo en Hidalgo, a través del SISNE WEB.			
DERECHO DEL USUARIO ANTE NEGATIVA DEL SERVICIO			
Asistir a Contraloría Interna Municipal ubicada en Ignacio Allende s/n Col. Centro Tizayuca, Palacio Municipal.			